

# **Plan de Actuación frente a posibles casos de virus SARS-CoV-2**

24 septiembre de 2020

## ACTUACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN DE POSIBLES CASOS COVID-19 EN EL CAMPUS

### Introducción

Este documento recoge las acciones a realizar ante la detección de posible sintomatología COVID-19 en el IESE. Se detallan las medidas para garantizar la seguridad sanitaria de todos y el funcionamiento con normalidad de las actividades que se desarrollan en los campus del IESE.

### Destinatarios del documento

Este documento debe ser conocido por todo el personal del IESE, y especialmente por los responsables Covid, que como se detalla en el punto 1 son: Directores de Programa, Directores de Área y Directores de Departamento.

### 1. Organización y flujo de la información

Los responsables del flujo de la información y de la gestión de incidencias, dependiendo de los colectivos, son las siguientes personas:

COLECTIVO	RESPONSABLE COVID
Alumnos - Participantes	Director del Programa
Profesores - Staff	Director del Departamento o Área
Personal empresas proveedoras	Director del Área que subcontrata el servicio

Los responsables Covid han de informar de cualquier cuestión relativa a posibles casos de Covid-19 (+) al **responsable Covid Global, Luis Jover** ([llover@iese.edu](mailto:llover@iese.edu)) que centraliza toda la información concerniente a este tema y al **Responsable médico Covid, Xavier Bertrán** ([xbertran@iese.edu](mailto:xbertran@iese.edu)), médico del IESE.

El responsable COVID global informará, en lo que concierna a cada uno:

- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales, Joan Escartín, en comunicación con las Mutuas de Salud (en el caso de empleados) y el Área de People - Eva López.
- Dirección Operaciones del campus correspondiente (Pablo Herraiz y Mercè Jorba);
- Eric Weber, responsable en Campus Barcelona y María Coello de Portugal, responsable en Campus Madrid.

## Actuación frente a posibles casos de Covid-19 (+)

### 2. Detección de casos de Covid-19

Existen 3 tipos de casos para la detección del virus que se definen a continuación:

- **CASOS POSIBLES O SOSPECHOSOS:**
  - Fiebre alta y tos.
  - Inicio de **tres o más** de los siguientes síntomas: fiebre, tos, debilidad general/ fatiga, cefalea, mialgia, odinofagia, rinitis aguda, disnea, anorexia / náuseas / vómitos, diarrea, alteración del estado mental.
- **CASOS PROBABLES:**
  - Persona que cumple con los criterios anteriores y es contacto estrecho de un caso probable o confirmado.
  - Persona que presenta en imágenes de tórax hallazgos radiológicos sugestivos por Covid-19
  - Persona que pierde el olfato y el gusto en ausencia de cualquier otra causa justificada.
- **CASOS CONFIRMADOS:** persona con confirmación de laboratorio de infección independientemente de los síntomas que presente.

#### 2.1 Test serológico

En el caso de que el resultado del test serológico sea Anticuerpos totales (+), tanto por IgM (+) e IgG (-), como por IgM (+) e IgG (+), el cuestionario no generará el código QR de acceso al Campus. Se deberá acudir al centro de salud para confirmar la sospecha de Covid-19 (+) mediante la realización de una prueba PCR y posiblemente se le recomiende aislamiento preventivo.

En caso de que el centro de salud no vea necesario realizar la prueba, se debe consultar con Xavier Bertrán, médico del IESE (XBertran@iese.edu).

#### 2.2 Sintomatología

- **Quien presentara sintomatología compatible con Covid-19** no debe acceder al Campus hasta confirmar que no hay riesgo para uno mismo o los demás. Se debe acudir al centro de salud para recibir información de cómo actuar.
- Si se convive con una persona que presentara sintomatología compatible con COVID-19, **a la que se le va a realizar una prueba PCR**, por prudencia no se deberá acceder al Campus hasta conocer el resultado de la prueba. En el caso de **que los facultativos no estiman conveniente realizar la prueba PCR**, puede acceder al Campus sin problemas salvo que el facultativo indicase lo contrario.
- La persona que manifieste sintomatología **compatible con COVID-19 durante su estancia en el Campus** deberá ponerse en contacto con su responsable COVID. **Se le acompañará a una sala separada de uso individual, que cuente con ventilación adecuada y con una papelería de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se le proporcionará una mascarilla según la normativa.**

Esta persona deberá contactar de inmediato con el centro de salud y seguir las indicaciones que le den. Abandonará el Campus y no podrá reanudar su actividad presencial hasta confirmar que no hay riesgo para uno mismo o los demás.

### 3. Detección de contactos estrechos

Se considera contacto estrecho de un caso probable o confirmado quien cumple estos 3 requisitos a la vez:

- Ha estado sin mascarilla
- A menos de 2m de distancia
- Durante más de 15 minutos seguidos

Corresponde al Responsable COVID detectar los posibles contactos estrechos desde el momento que se le comunica la presencia de síntomas. Corresponde al médico del IESE aclarar quién es un contacto estrecho.

El periodo a considerar será **desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso** hasta el momento en el que el caso es aislado.

#### **A TENER EN CUENTA:**

El contacto estrecho de un contacto estrecho **no es un contacto estrecho**.

*Ejemplo 1: Mi hijo/marido/conviviente es caso positivo confirmado: Yo soy contacto estrecho (porque se entiende que no he cumplido ni distancia, ni tiempo, ni llevaba mascarilla)*

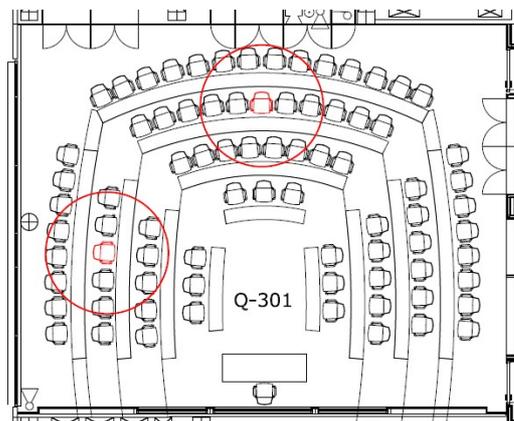
*Ejemplo 2: Mi hijo/marido/conviviente tiene un amigo/colega que es caso positivo confirmado. Yo no soy contacto estrecho*

### AULAS

Es obligatorio el uso de mascarilla en todas las aulas exceptuando el profesor mientras imparte la clase.

Si el positivo hubiese estado sentado en primera fila, no se considerará caso estrecho al profesor, siempre y cuando, el participante haya usado la mascarilla durante toda la sesión y el profesor no haya permanecido más de 15 minutos junto a él.

*Ejemplo: Mi compañero de aula es un caso positivo o probable. Yo no seré contacto estrecho si he respetado la distancia y he llevado la mascarilla.*



### Auto monitoreo.

Para facilitar el estudio de los contactos estrechos es conveniente que todas las personas que de forma habitual están en las instalaciones del IESE, registren a diario sus movimientos por el Campus y anoten el nombre de las personas con quienes han interactuado durante más de 15 minutos, sin mascarilla y a menos de 2m de distancia.

## Actuación frente a posibles casos de Covid-19 (+)

### 4. Cómo actuar en cada caso: PARTICIPANTES

Alumnos o Participantes	Caso Posible	Caso Probable	Caso Confirmado
Descripción	Sintomatología compatible con Covid (tos, fiebre, etc)	Síntomas claros valorados por un médico, que indica la necesidad de hacer una PCR. Se realiza la PCR y se esperan los resultados	Test PCR con resultado positivo: caso confirmado
Comunicación en el IESE	<p><b>1</b> El participante con sintomatología compatible con Covid deberá comunicarlo al Director del Programa (DP)</p> <p><b>2</b> El DP lo comunica al médico del IESE (Xavier Bertran) al Responsable Global de COVID (Luis Jover), quienes informarán a los responsables Covid correspondientes.</p>	<p><b>8</b> El participante se ha hecho una PCR y se está pendiente de conocer el resultado.</p>	<p><b>12</b> El participante comunica al DP que el resultado de la PCR ha sido positivo y que por tanto es un caso confirmado de Covid.</p>
En relación al Alumno o Participante	<p><b>3</b> El participante con síntomas no deberá acceder al Campus. Si el participante presentara síntomas estando en el Campus, el DP le trasladará a la enfermería del campus MAD y BCN, se le colocará una mascarilla según la normativa y se le facilitará que pueda llegar a su domicilio o centro de salud. En caso de sensación de gravedad, ponerse en contacto inmediato con el 112</p>	<p><b>9</b> Mientras se esperan los resultados de la PCR, el participante no puede venir al IESE. Se le facilitará el seguimiento online del programa</p>	<p><b>13</b> El participante debe permanecer en aislamiento domiciliario siguiendo las indicaciones del Sistema Nacional de Salud</p>
	<p><b>4</b> El DP aconsejará al participante que acuda al Sistema Nacional de Salud (Ambulatorio, Centro de Salud, CAP o lo que corresponda para extranjeros) y que siga sus indicaciones sobre la conveniencia de realizar una PCR.</p>	<p><b>10</b> Si el resultado de la PCR es negativa, el médico del IESE valorará la vuelta al Campus del participante. En ese caso, el participante rellenará el cuestionario de entrada atendiendo a su situación sanitaria previa a los síntomas ya que estos, como confirma la PCR negativa, se entiende que eran debidos a otra dolencia.</p>	
	<p><b>5</b> El DP hará un seguimiento del caso y su evolución, manteniendo informado al médico y al responsable Global del Covid. Si el Sistema Nacional de Salud no recomienda hacer un PCR, el médico del IESE valorará la necesidad de prescribirla (precio pactado por el IESE). En todo caso, se pedirá al participante que informe al DP del resultado de la prueba</p>		
En relación a los contactos estrechos	<p><b>6</b> El DP debe comenzar a trabajar la relación de contactos estrechos del participante, sin alarmar ni comunicar nada al programa. Se trata únicamente de ir teniendo la información preparada por si fuera necesaria.</p>	<p><b>11</b> En el periodo en el que se está esperando el resultado de la PCR, el médico del IESE, junto con el Responsable Global valorarán la conveniencia de comunicar a los contactos estrechos y pedirles que no vengan al IESE. Se les facilitará el seguimiento online del programa.</p>	<p><b>14</b> Los contactos estrechos deberán pasar a estar en cuarentena y hacerse una PCR y cumplir el periodo de cuarentena que indique el Servicio Nacional de Salud. El médico del IESE valorará la vuelta al Campus del participante.</p>
	<p><b>7</b> Según la normativa <b>contacto estrecho</b> aquel que ha estado en contacto con un <b>caso confirmado</b> y cumple <b>simultáneamente</b> con estas <b>tres condiciones</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Distancia menor a 2 metros</li> <li>2) Durante más de 15 minutos</li> <li>3) Sin mascarilla</li> </ol> <p>A contar desde las 48 horas antes del inicio de los síntomas y hasta el momento en el que el caso es aislado.</p> <p><b>A tener en cuenta: El contacto estrecho de un contacto estrecho, no es un contacto estrecho.</b></p> <p>Ejemplo 1: Mi hijo/marido/conviviente es caso positivo confirmado: Yo soy contacto estrecho (porque se entiende que no he cumplido ni distancia, ni tiempo, ni llevaba mascarilla)</p> <p>Ejemplo 2: Mi hijo/marido/conviviente tiene un amigo/colega que es caso positivo confirmado. Yo no soy contacto estrecho</p> <p>El trabajo de detección de contactos estrechos <b>se circunscribe a dentro del IESE</b>: Aula, equipo, comedor, zonas comunes</p>		

## Actuación frente a posibles casos de Covid-19 (+)

### 4. Cómo actuar en cada caso: EMPLEADO

Empleados	Caso Posible	Caso Probable	Caso Confirmado
<b>Descripción</b>	Sintomatología compatible con Covid (tos, fiebre, etc)	Sintomas claros valorados por un médico, que indica la necesidad de hacer una PCR. Se realiza la PCR y se esperan los resultados	Test PCR con resultado positivo: caso confirmado
<b>Comunicación en el IESE</b>	<p><b>1</b> El empleado con sintomatología compatible con Covid deberá comunicarlo al Director del Área (DA) y consultar su caso con el médico del IESE</p> <p><b>2</b> El DA lo comunicará al Responsable Global de Covid (Luis Jover) la información médica relevante (status actual y próximos pasos). El Responsable Global informará a los responsables Covid correspondientes.</p>	<p><b>8</b> El empleado se ha hecho una PCR y se está pendiente de conocer el resultado.</p>	<p><b>12</b> El empleado comunica al DA que el resultado de la PCR ha sido positivo y que por tanto es un caso confirmado de Covid.</p>
<b>En relación al Alumno o empleado</b>	<p><b>3</b> El empleado con síntomas no deberá acceder al Campus. Si el empleado presentara síntomas estando en el Campus, el DA le trasladará a la enfermería del campus MAD y BCN, se le colocará una mascarilla según la normativa y se le facilitará que pueda llegar a su domicilio o centro de salud. En caso de sensación de gravedad, ponerse en contacto inmediato con el 112</p> <p><b>4</b> El DA aconsejará al empleado que también acuda al Sistema Nacional de Salud (Ambulatorio, Centro de Salud, CAP o lo que corresponda para extranjeros) y que siga sus indicaciones sobre la conveniencia de realizar una PCR.</p> <p><b>5</b> El DA hará un seguimiento del caso y su evolución, manteniendo informado en todo momento al responsable Global del Covid. Si el Sistema Nacional de Salud no recomienda hacer un PCR, el médico del IESE valorará la necesidad de prescribirla (el coste lo asume el IESE). En todo caso, se pedirá al empleado que informe al DA del resultado de la prueba</p>	<p><b>9</b> Mientras se esperan los resultados de la PCR, el empleado no puede venir al IESE. Se le facilitará el teletrabajo.</p> <p><b>10</b> Si el resultado de la PCR es negativa, el médico del IESE valorará la vuelta del empleado al IESE. En ese caso, el empleado rellenará el cuestionario de entrada atendiendo a su situación sanitaria previa a los síntomas ya que estos, como confirma la PCR negativa, se entiende que eran debidos a otra dolencia.</p>	<p><b>13</b> De acuerdo con la recomendación del M<sup>o</sup> Universidades, el empleado debe permanecer en aislamiento domiciliario hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas.</p>
<b>En relación a los contactos estrechos</b>	<p><b>6</b> El DA debe comenzar a trabajar la relación de contactos estrechos del empleado, sin alarmar ni comunicar nada al equipo. Se trata únicamente de ir teniendo la información preparada por si fuera necesaria.</p>	<p><b>11</b> En el periodo en el que se está esperando el resultado de la PCR, el médico del IESE, junto con el Responsable Global valorarán la conveniencia de comunicar a los contactos estrechos y pedirles que no vengan al IESE. Se les facilitará el teletrabajo.</p>	<p><b>14</b> De acuerdo con la recomendación del Ministerio de Sanidad, los contactos estrechos deberán pasar a estar en cuarentena y hacerse una PCR. Si el resultado de esta PCR es negativo, se valorará la vuelta al campus del empleado siguiendo las indicaciones oficiales.</p>
<b>7</b>	<p>Según la normativa <b>contacto estrecho</b> aquel que ha estado en contacto con un <b>caso confirmado</b> y cumple <b>simultáneamente</b> con estas <b>tres condiciones</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Distancia menor a 2 metros</li> <li>2) Durante más de 15 minutos</li> <li>3) Sin mascarilla</li> </ol> <p>A contar desde las 48 horas antes del inicio de los síntomas y hasta el momento en el que el caso es aislado.</p> <p><b>A tener en cuenta: El contacto estrecho de un contacto estrecho, no es un contacto estrecho.</b></p> <p>Ejemplo 1: Mi hijo/marido/conviviente es caso positivo confirmado: Yo soy contacto estrecho (porque se entiende que no he cumplido ni distancia, ni tiempo, ni llevaba mascarilla)</p> <p>Ejemplo 2: Mi hijo/marido/conviviente tiene un amigo/colega que es caso positivo confirmado. Yo no soy contacto estrecho</p> <p>El trabajo de detección de contactos estrechos <b>se circunscribe a dentro del IESE</b>: Aula, equipo, comedor, zonas comunes</p>		

## **5. Círculos concéntricos de aislamiento.**

Con el objetivo de reducir los contactos estrechos y, en consecuencia, conseguir círculos de aislamiento menores se realizarán diversas acciones, todas ellas con el foco puesto en mantener **grupos estables** de personas en su actividad dentro de las instalaciones.

Con las acciones siguientes, se establecería como grupo mínimo de aislamiento un equipo de trabajo para programas Executive y una sección para el programa MBA y MIM. En estos dos programas, las clases se imparten a diario y el grado de interacción es mucho mayor.

### **Acciones en programas de ExEd.**

El *seating* en las aulas no debería ser aleatorio como hasta ahora, sino que se realizará de forma que los componentes de cada equipo de trabajo ocupen posiciones próximas y se mantenga el mismo criterio para la distribución en los almuerzos.

Cada programa tendrá asignado un espacio diferente para los *coffee breaks*. Es importante recomendar a los participantes que durante el *coffee* permanezcan menos de 15 minutos con cualquier participante que no pertenezca a su equipo de trabajo, que mantengan el distanciamiento y usen la mascarilla.

El director de programa debe asegurar que el *seating chart* está colgado en el Virtual Campus y que todos los participantes se sienten siguiendo estas indicaciones. De este modo, se agilizará el estudio de los casos estrechos en el caso de detección de un caso positivo

### **Acciones en MBA y MIM.**

El *seating* de las aulas debería mantenerse fijo y el director de programa debe guardar una foto de éste, para poder efectuar el estudio de los casos estrechos en el caso de detección de un caso positivo.

Para evitar aglomeraciones y mantener los grupos estables:

- a. Durante los *breaks* se asignará una zona en la cafetería para cada sección.
- b. En la franja del almuerzo, se establecerá para cada sección, horarios de uso del self y zonas específicas de mesas.
- c. Un vigilante controlará el aforo durante las horas del almuerzo y asegurará que se cumplen las distancias y las medidas de seguridad.

### **Acciones en staff**

Evitar reuniones presenciales de todo un departamento o área.

Para evitar aglomeraciones y mantener los grupos estables, en la franja del almuerzo:

- En el Campus Barcelona se establecerá para cada área, horarios de uso del self y zonas específicas de mesas.
- En el Campus Madrid se intentará almorzar en el mismo turno cada día.

## **6. Desinfección en caso positivo Covid-19**

Se deberán desinfectar con NDP Air Total+ Green CE aquellos espacios donde haya permanecido la persona afectada durante más de dos horas. Esta desinfección la realizará el equipo de operaciones.

Se dispone de dos formatos de NDP:

- Envase de 50ml para desinfectar hasta 40m<sup>3</sup>.
- Envase de 300ml para desinfectar hasta 150m<sup>3</sup>.

### **6.1.1 Desinfección con bote de aerosoles.**

El profesional que coloque el producto deberá vestir:

- Guantes (doble par si se debe desinfectar más de un local)
- Mascarilla quirúrgica
- Calzas
- Gafas de protección

Procedimiento:

1. Se sellarán las rejillas de ventilación o se cerrarán las compuertas del sistema del local afectado.
2. Entrar equipados con los EPI's.
3. Colocación del bote de aerosol.
4. Se debe cerrar y precintar la puerta por su exterior y señalizar (proceso desinfección-prohibido acceso). Se indicará la fecha y hora de apertura.
5. Limpiamos el pomo externo de la puerta con paño y Sanytol.
6. Si debe desinfectar otro local cercano, se quitará el guante externo y se colocará uno nuevo encima de los que tiene y se repetirá el procedimiento.
7. Si no va a desinfectar más locales, retiramos calzas, guantes, se realizará lavado de manos con alcohol, gafas y mascarilla. Los EPP no reutilizables se retirarán del siguiente modo:
  - a. Se introducirán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) que debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura
  - b. (BOLSA 2), al lado de la salida del local afectado.
  - c. La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se deposita con el resto de los residuos en una bolsa de basura (BOLSA 3) correspondiente al cubo de fracción resto.
  - d. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
8. Pasado el tiempo de desinfección, se recogerán los botes equipados con mascarilla y guantes. Estos residuos se retirarán conforme lo descrito anteriormente.
9. Higiene de manos con gel hidroalcohólico.

## **Actuación frente a posibles casos de Covid-19 (+)**

---

### **6.1.2 Desinfección general**

El servicio de limpieza efectuará una limpieza – desinfección del resto de zonas comunes del edificio. utilizando un desinfectante de superficies incluido en la lista de productos aprobados por el Ministerio de Sanidad.

### **6.2 Coordinación de actividades empresariales**

Si las empresas proveedoras que prestan sus servicios en las instalaciones del IESE tienen conocimiento de un caso con sintomatología COVID-19 entre su personal, han de informar al Director del Área que ha subcontratado el servicio.

## **7. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

Este documento queda sujeto a las modificaciones necesarias según la evolución de la situación de alerta sanitaria y los informes de riesgos que se dicten en el futuro.

Este Plan de Contingencia se adecuará a las especificaciones que establezcan las diferentes órdenes, normativas e instrucciones que se publiquen tanto de medidas de higiene y prevención como de condiciones en las que se ha de desarrollar la actividad.